

# Traducciones anónimas al castellano en el siglo XV

Elisa BORSARI  
Universidad de Alcalá  
elisa\_borsari@yahoo.it

## *Siglo XV, un siglo de cambios*

El siglo XIV castellano fue marcado por una profunda época de depresión: en parte demográfica, por culpa de las malas cosechas, el hambre derivada y la peste negra, que diezmo la población; en parte económica afectando sobre todo a la agricultura, principal medio de subsistencia de las clases más pobres; por último, política, pues se dio la primera guerra civil castellana (1363-1369) entre Pedro I y los partidarios de Enrique II. El siguiente siglo es un período de búsqueda de estabilidad, de profundos cambios y fundamentales hechos históricos que, después de las crisis del siglo anterior, forjan el destino de España como país unido y como imperio durante la época moderna. Brevemente se exponen las circunstancias históricas que determinan el cambio de intereses culturales peninsulares.

Juan II de Aragón (1398-1479), proclamado rey de Navarra en 1425 en las Cortes de Tazazona, inició varias campañas para la conquista y unificación de los reinos, y fue padre de Fernando II. Juan II de Castilla (1405-1454), tuvo que enfrentarse a la rebeldía de varias facciones nobiliarias que se habían aliado con los Infantes de Aragón, en contra del monarca castellano. Le sucedió Enrique IV (1425-1474), gobernante poco hábil. Su largo reinado se caracterizó por luchas de poder y desorden político. A la muerte del monarca la situación no pudo que empeorar a causa del problema dinástico hasta estallar en una guerra civil. Finalmente se impusieron Isabel I (1451-1504) y Fernando II (1452-1516) como reinantes, los Reyes Católicos. El reinado de Isabel, íntimamente ligado al de su esposo, fue una época de consolidación del poder imperial y de expansión territorial del dominio hispánico. La unión dinástica propició la unidad religiosa, administrativa, judicial, militar, fiscal y política. El año 1492 fue la fecha clave: sirve como referente para el comienzo de la Edad Moderna: la conquista de Granada, último baluarte musulmán en territorio peninsular ibérico, la expulsión de los judíos de los territorios españoles, el descubrimiento de América.

## *Eventos y oportunidades para el desarrollo de la actividad traductora*

Los cambios no sólo fueron políticos, la cultura también es historia, y hubo profundas novedades en el campo de las “letras”, no sólo en el de las “armas”. En el siglo XV se encuentra un número de traducciones al castellano mayor respecto a los anteriores<sup>1</sup>. Clare y Chevalier escriben: «la part des traductions dans l'ensemble du *corpus* que nous a légué le Moyen Âge espagnol, si elle était établie quantitativement, étonnerait par son importance»<sup>2</sup>, e igualmente Russell subraya: «La historia de las traducciones peninsulares del siglo XV resulta asaz compleja y variada»<sup>3</sup>. Santoyo también opina: «Bien podrá llevar este capítulo [sobre el siglo XV] el título propuesto: un *mar de traducciones*. Y a lo que parece, hartó profundo y proceloso»<sup>4</sup>.

A lo largo de estos años, Castilla abre sus horizontes, y ya no sólo mira a los vecinos franceses (empeñados en la interminable Guerra de los Cien Años en contra de Inglaterra), sino

---

<sup>1</sup> Carlos ALVAR, *Traducciones y traductores. Materiales para una historia de la traducción en Castilla durante la Edad Media*, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 2009.

<sup>2</sup> Lucien CLARE y Jean-Claude CHEVALIER, *Le Moyen Âge espagnol*, Paris, Armand Colin, 1972, p. 159.

<sup>3</sup> Peter RUSSELL, *Traducciones y traductores en la Península Ibérica (1400-1550)*, Bellaterra, Universidad Autónoma de Barcelona, 1985, p. 42.

<sup>4</sup> Julio César SANTOYO, *La traducción medieval en la península ibérica (siglos III-XV)*, León, Universidad, 2009, p. 319.

que estrecha también relaciones con Portugal, entre otras cosas mediante una política matrimonial, y con Italia, a través del reino de Aragón. El acercamiento cultural entre estas culturas (Italia todavía tendrá un largo camino hasta constituirse como estado) desemboca en un intenso intercambio ideológico y literario. Las múltiples ocasiones de encuentro durante las embajadas y los concilios permiten a emisarios y representantes eclesiásticos y laicos, a legaciones de reyes, a los nobles y a las élites intelectuales, un recíproco intercambio de conocimientos y gustos estéticos. Son estos los eventos que favorecen oportunidades para la traducción.

Como se puede observar en el siguiente gráfico, los valores de la curva que representa el número de obras traducidas al castellano, en este caso realizadas por traductores anónimos, se disparan durante el siglo que estamos analizando<sup>5</sup>.

Hay que considerar varios factores que determinan estas cuantías: el primero es que hasta el Cuatrocientos, la lengua vehicular de la cultura es el latín que empleaba el conjunto de la élite cultural y espiritual, lo que reduce enormemente el romanceamiento de textos. En todo caso, los textos religiosos, los científicos y técnicos se traducían al latín y no al castellano, con el fin de dotarlos de la máxima difusión.

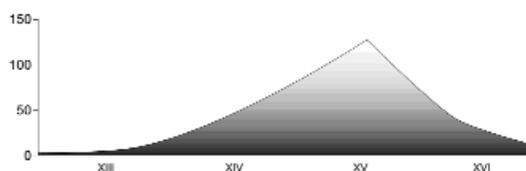


Gráfico 1. Número de traducciones anónimas en función del tiempo<sup>6</sup>.

La evolución social europea a lo largo del tiempo determinó el nacimiento de nuevos públicos y nuevos promotores para las traducciones, no sólo clérigos, sino un público laico. Los libros son símbolo de un estatus y un instrumento de conocimiento: emblemas de poder y de riqueza, propiedad de los cleros y de la alta nobleza. Estos nuevos receptores de las obras eran hombres en muchos casos cultos, pero su competencia lectora en latín no era lo suficientemente avanzada, por lo que necesitaban traducciones, al menos parciales u orales, a una lengua familiar.

A finales del siglo XV se desarrolla la imprenta y, después de una primera etapa en la que los manuscritos y los textos impresos comparten la misma fortuna, esta nueva forma industrial de producir libros adquiere una importancia creciente hasta llegar a sustituir a la producción manuscrita. Los *scriptoria* medievales, aunque permanezcan en funcionamiento, ya no tienen la exclusividad de la actividad y se desarrollan unas nuevas figuras profesionales en la creación de los libros: el impresor, el editor, el corrector. En algunas ocasiones, se combina la impresión textual con la ornamentación manual tradicional.

Otra reflexión que puede hacerse es que la generalización del uso de las lenguas nacionales hizo florecer un nuevo tipo de literatura que no necesitaba del latín, y que podía expresarse directamente en prosa vernácula, obras de igual valor y riqueza estilística, que fueron reemplazando la hegemonía del latín. «Las obras literarias [...] se afirman sin dificultades en el uso del romance. Incluso como sustitución del latín, al que no continúan, sino que expolian y tradu-

<sup>5</sup> De ahora en adelante, aunque no se especifique cada vez, cuando se habla de las traducciones de este artículo siempre se sobreentiende que son traducciones anónimas. Del repertorio de traducciones anónimas se excluyen los fueros y las versiones de la Biblia, ya que existen muy buenos estudios enfocados exclusivamente a estos subgéneros literarios, y sería redundante y de poco provecho repetir datos ya muy conocidos y explotados.

<sup>6</sup> Fuente: Elisa BORSARI, *Catálogo de traducciones anónimas al castellano, de los siglos XIV al XVI, en bibliotecas de España, Italia y Portugal*, Madrid, Biblioteca Nacional - Ministerio de Cultura, 2011.

cen como para mejor prescindir de él»<sup>7</sup>. Estas circunstancias determinaron que en 1492 se publicara la primera obra que se dedicaba al estudio de la lengua castellana y de sus reglas, la *Gramática castellana* de Antonio de Nebrija. Este primer acercamiento, pese a ser criticado por sus contemporáneos, puso las bases para un estudio profundo y científico de la lengua castellana y por eso son indudables sus méritos.

#### *Obras traducidas anónimas*

Todas estas reflexiones sirven para describir el ambiente cultural general de este último siglo de transición del Medioevo a la Era Moderna. Veamos ahora cuáles fueron algunas de las obras más relevantes que se tradujeron en este siglo y de las que se desconoce su traductor. Es necesario hacer una selección ya que su enumeración sería muy larga.

#### *Farsalia*

Se tradujo durante la época alfonsí y estaba incluida en la quinta parte de la *General Estoria*. Este manuscrito del siglo XV, que perteneció a la biblioteca del Marqués de Santillana y después a la del duque de Osuna, conserva la traducción completa de la obra de Marco Anneo Lucano.

—Ms. 10805; Madrid: Nacional

#### *Arte cumplida de la cirugía y Compendio de la cirugía menor*

Se trata de una traducción española del siglo XV de la *Chirurgia Magna* de Guido Lanfranc de Milán, el alumno más brillante de Guillermo de Saliceto en la Universidad de Bolonia. Lanfranc alcanzó mucho prestigio como cirujano y formó parte del Gremio de cirujanos, organizado por Jean Pitard, cirujano de Felipe el Hermoso. A este monarca está dedicada la presente obra.

—Ms. 2147; Madrid: Nacional

—Ms. 2165; Madrid: Nacional

—Sevilla: Tres Compañeros Alemanes, 15 de mayo de 1495

Además de este tratado sobre cirugía se encuentran otras recopilaciones de tratados de medicina como el *Compendio de la salud humana* —que reúne el *Tratado de la salud humana* de Johannes de Ketham, el *Tratado de la Peste* de Vasco de Taranta, desde una anterior traducción al catalán y el *Arte de phisonomia* de Michael Scotus—, varios *Recetarios*, etc.

#### *Calila e Dimna o Ejemplario contra los engaños y peligros del mundo*

Es la primera recopilación de cuentos orientales que se traduce al castellano, y que, a través de la traducción latina (1273-1305) de Johannes de Capua tuvo una larga difusión en las literaturas modernas de toda Europa. Es una obra que tiene tras sí una larga historia de traducciones a través del tiempo: del hindú al sánscrito, después al pahlavi y luego al árabe. De esta versión se hicieron por lo menos dos traducciones: una directamente al castellano (la versión del Rey Sabio) y otra al hebreo. De esta última se traduce al latín y una nueva al castellano.

—Ms. h.III.9; Escorial: Monasterio

—Ms. X.III.4; Escorial: Monasterio

—Zaragoza: Pablo Hurus, 30 de marzo de 1493

#### *Bocados de oro*

Es la traducción de la colección de sentencias desde el original árabe, el *Mukhtār al-hilam wa-mahāsīn al-kalim*, que podría ser traducido como *Máximas selectas y los dichos mejores*, re-

<sup>7</sup> Domingo YNDURÁIN, “La invención de una lengua clásica (Literatura vulgar y Renacimiento en España)”, en *Edad de Oro*, I (1986), pp. 15-34: p. 16.

copiladas por el médico-filósofo Abu l-Wafā al Mubashshir ibn Fātik. Esta miscelánea de dichos tuvo su mayor fortuna durante la época alfonsí, pero siguió siendo traducida y transmitida. En el siglo XV se encuentran copias y nuevas traducciones manuscritas, y también un incunable. Su importancia deriva de que no sólo es una simple recopilación de sentencias, capituladas por el nombre y la descripción de los filósofos a los que se atribuyen los dichos, sino que cada uno de ellos constituye un conjunto ideológico independiente.

- Ms. a.IV.9; Escorial: Monasterio
- Ms. e.III.10; Escorial: Monasterio
- Ms. h.III.6; Escorial: Monasterio
- Ms. 6936; Madrid: Nacional
- Ms. 9204; Madrid: Nacional
- Ms. 17822; Madrid: Nacional
- Ms. 17853; Madrid: Nacional
- Ms. 20/4/1; Palma de Mallorca: Bartolomé March
- Ms. 1763; Salamanca: Universitaria
- Ms. 1866; Salamanca: Universitaria
- Ms. M/108; Santander: Menéndez y Pelayo
- Sevilla: Ungut Meinardo y Estanislao Polono, 16 de mayo de 1495

#### *Consolación de filosofía*

La autoridad de Boecio durante la alta Edad Media fue inmensa y comparable a la que tuvieron Aristóteles o san Agustín. La transmisión hispánica de la *Consolatio Philosophiae* es relativamente compleja, aunque principalmente se hayan podido distinguir con claridad cuatro versiones vernáculas: la catalana junto a todas sus versiones derivadas de la rama Saplanaginebrada, la versión interpolada castellana que incluye breves escolios al texto de Boecio, el *Trevet castellano*, que incorpora las glosas del dominico inglés Nicolás Trevet y la *Consolación natural* en castellano encargada por Ruy López Dávalos, Condestable de Castilla y que se atribuye a Pero López de Ayala<sup>8</sup>. A estas puede añadirse una quinta versión que se asocia al nombre de Pere Borró, en catalán y de la que no queda ningún testimonio.

- Ms. h.III.16; Escorial: Monasterio
- Ms. Vitr.-6<sup>a</sup>-75; Madrid: Real Academia de la Lengua
- Ms. 174; Madrid: Nacional
- Ms. 10220; Madrid: Nacional
- Ms. M/100A; Santander: Menéndez y Pelayo
- Ms. O.II.9; Escorial: Monasterio
- Tolosa: Enrique Mayer, 4 de julio de 1488
- Sevilla: Ungut Meinardo y Estanislao Polono, 18 de febrero de 1497
- Sevilla: Ungut Meinardo y Estanislao Polono (a expensa de Guido Lavezzari, Juan de Porras y Lázaro de Gazanis), 14 y 24 de octubre de 1499

De Boecio se conserva también una traducción anónima al castellano del *De institutione musicae libri V*—parcialmente escrita en latín, y por eso considerada inacabada. Este tratado musical es posiblemente copia de un original perdido cuya fecha de realización podría situarse alrededor de 1270<sup>9</sup>. Este manuscrito que perteneció a la biblioteca de Gaspar de Guzmán, Conde Duque de Olivares se conserva en la biblioteca del Real Monasterio del Escorial (Ms.O.II.9).

<sup>8</sup> Carlos ALVAR y José Manuel LUCÍA MEGÍAS, *Repertorio de traductores del siglo XV*, Madrid, Olleros y Ramos, 2009, pp. 135-137.

<sup>9</sup> ALVAR, *Traducciones y traductores*, cit., p. 132; Luis VILLALBA MUNÓZ, “Un tratado de música inédito del siglo XV”, en *Ciudad de Dios*, 70 (1906), pp. 118-123.

*Ysopete ystoriado*

Obra fundamental para la cuentística, fue leída en toda Europa, y recopila la vida de Esopo (por el humanista Rinuccio) y algunas de sus fábulas (traducidas anteriormente al latín por Lorenzo Valla), junto a otra serie de cuentos de la tradición oriental y de la occidental —el denominado *Rómulo* y *Aviano*. La traducción castellana es trasunto de la compilación latina del alemán Steinhovel, cuya primera edición, sin fecha, se publicó en Ulm por Juan Zeiner, alrededor de 1474.

– Zaragoza: Pablo Hurus y Juan Plank, 1482<sup>10</sup>

– Zaragoza: Juan Hurus, 1489 [posible reimpresión]

*Traducciones de Boccaccio*

De Giovanni Boccaccio se traducen anónimamente:

*Decamerón* o *Libro de las cien novelas*

–Ms. J.II.21; Escorial: Monasterio

*Elegía de Madonna Fiammetta*

–Ms. e.III.9; Escorial: Monasterio

–Ms. P.I.22; Escorial: Monasterio

*De claris mulieribus* o *De las mujeres ilustres*

– Zaragoza: Pablo Hurus, 24 de octubre de 1494

La difusión y penetración de la obra del autor italiano fue profunda y muy temprana<sup>11</sup>. *Fiammetta* es una de las obras más conocidas y tuvo una fuerte repercusión en la evolución de la novela sentimental del siglo XV español, como modelo de la *Historia de Griselle y Mirabella* de Juan de Flores o del *Servo libre de amor* de Jorge Rodríguez del Padrón; sin hablar de la influencia a posteriori que tuvo el *Decamerón* en el género del relato o novela corta, deudor de estas traducciones.

*Ms. 1877 de la Biblioteca Universitaria de Salamanca*

El manuscrito 1877 de la Biblioteca universitaria de Salamanca es un híbrido muy interesante en el que se encuentran tres fragmentos de dudosa autoría traductora<sup>12</sup> pertenecientes al ciclo artúrico: el *Lanzarote del Lago*, con la muerte del Rey Arturo, *el libro de Joseph de Abarimata* y la *Historia de Merlin*. En este manuscrito también encontramos las traducciones de la novela ejemplar y hagiográfica *Barlaam y Josafat*, probablemente copia de una traducción anterior del siglo XIII, y de la obra moralizante *De la mezquindad de la condición humana*.

*El libro de los gatos*

Traducción bastante fiel de las *Parabola*e o *Fábulas* de Odo de Cheritón. Respecto a la obra originaria, *El libro de los gatos* recoge menos ejemplos. La profesora Lacarra<sup>13</sup>, que estudió muy profundamente el texto, lo atribuye a una transmisión defectuosa del mismo. Además, hace hincapié en que el traductor anónimo era versado en la creación literaria, y también en las

<sup>10</sup> Este ejemplar, celosamente custodiado en la Biblioteca del Seminario de Pamplona, es de muy difícil acceso: Carmen NAVARRO, “El incunable de 1482 y las ediciones del *Isope*te en España”, en *Quaderni di Lingue e Letterature*, 15 (1990), pp. 157-164.

<sup>11</sup> Carlos ALVAR, “Boccaccio en Castilla: entre recepción y traducción”, en *Cuadernos de Filología Italiana*, 8 (2001), pp. 333-350.

<sup>12</sup> José Ramón TRUJILLO, “Yo, Joannes Bivas”, en *La versión castellana de la Demanda del Sancto Grial*, [Tesis doctoral] Madrid, Universidad Autónoma, 2004, pp. 97-136.

<sup>13</sup> M.ª Jesús LACARRA, “El *Libro de los gatos*: hacia una tipología del *exemplum*”, en *Formas breves del relato (Coloquio. Febrero de 1985)*, eds. Yves-René FONQUERNE y Aurora EGIDO, Zaragoza-Madrid, Universidad de Zaragoza-Casa de Velázquez, 1986, pp. 19-34.

artes de la copia y la traducción: la traducción española contiene dos ejemplos inexistentes en las *Fábulas* de Cheriton y enriquece una docena de los textos coincidentes.

—Ms. 1182; Madrid: Nacional

El ingente número de traducciones sin autor conocido enfatiza en el problema del anonimato, en la refundición y difusión de las obras. No obstante en este siglo comenzó a imponerse la conciencia de autoría que llevó a autores y traductores a una mayor independencia en su papel educativo y pedagógico respecto al aún impuesto yugo de las *auctoritas*<sup>14</sup>.

#### *Cuadro general de traducciones por género*

Las traducciones anónimas que se recopilaban en este siglo pueden organizarse según la materia de la que tratan. De esta clasificación se generaron dos tablas numéricas, una que muestra los datos de la literatura religiosa —Tabla 1— y otra los datos de la literatura profana —Tabla 2—.

TABLA 1

La literatura religiosa en las traducciones anónimas, siglo XV<sup>15</sup>

	MAN.	INC.	TOT.
<b>LITERATURA RELIGIOSA</b>	121	36	156
1.1. Romanceamientos bíblicos	—	—	—
1.2. Glosas y exégesis	1	—	—
1.3. Textos litúrgicos y paralitúrgicos	7	5	12
1.4. Reglas	4	—	4
1.5. Tratados morales y edificantes	68	26	94
1.6. Sermonística y hagiografía	12	3	15
1.7. Literatura sapiencial	29	2	31

TABLA 2

La literatura profana en las traducciones anónimas, siglos XV<sup>16</sup>

	MAN.	INC.	TOT.
<b>LITERATURA PROFANA</b>	101	21	122
1.1. Tratados enciclopédicos	7	1	8
1.2. <i>Trivium</i> y <i>Quadrivium</i>	4	—	4
1.3. Tratados técnicos	12	14	26
1.4. Literatura Cortesana	32	2	34
1.5. Historiografía	11	—	11
1.6. Epistolografía	10	1	11
1.7. Reflexión política	25	3	8

A partir de la observación de los datos de las dos tablas, se constata que el porcentaje de textos de carácter religioso —56 %— es ligeramente mayor respecto al de las traducciones de ámbito profano —44 %—. Una diferencia tan poco significativa no puede ser determinante para sacar unas conclusiones de forma absoluta, más aún si sólo se están analizando los datos de las traducciones anónimas dejando afuera las obras con traductor conocido.

<sup>14</sup> Elisa BORSARI, “*Auctor* y *auctoritas*: apuntes sobre la traducción de los clásicos durante la Edad Media”, en *Actas del XIII Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval (Valladolid, 15-19 de septiembre de 2009)*, Valladolid, Universidad, 2010, pp.455-467.

<sup>15</sup> Cfr. BORSARI, *Catálogo* cit.

<sup>16</sup> Cfr. BORSARI, *Catálogo* cit.

Aún así pueden hacerse una serie de consideraciones respecto al ambiente cultural y los géneros en los que se desarrolló la actividad traductora durante el Cuatrocientos.

El sentido religioso al amanecer de la nueva sensibilidad humanística sigue siendo aún muy fuerte, impulsado por los mismos soberanos y se aprecia una considerable cantidad de tratados morales y edificantes, de literatura sapiencial y sermonística-hagiográfica. Los Reyes Católicos instauran en 1478 la Inquisición española con la finalidad de combatir las prácticas judaizantes de los judeoconversos españoles y, a diferencia de la Inquisición medieval, depende directamente de la corona española. La institución de este tribunal, aparte de mantener la ortodoxia católica, fue un instrumento para debilitar las oposiciones políticas y permitir una intervención directa de los reyes en los asuntos religiosos sin la mediación de Roma. Las elecciones literarias religiosas son un buen ejemplo del uso de las lecturas para fines políticos.

La disyunción que hasta este siglo había dividido el amor y dedicación a las letras y a la vida militar cedió ante una acertada unión entre *sapientia et fortitudo*. Importantes figuras como el marqués de Santillana, Enrique de Villena o Juan de Mena, entre otros, defienden esta nueva forma de actuar que permite al noble destacar no sólo su valor en las batallas sino también sus dotes y sensibilidad literarias. Escribe Russell: «Jorge Manrique, por ejemplo, dijo que era Santillana el primer hombre de aquella época que había conseguido reunir en sí la erudición y la milicia, la loriga y la toga»<sup>17</sup>. Se aprecia entonces un desarrollo de la literatura cortesana y de la reflexión política que no se había dado anteriormente con igual fuerza.

Otros géneros que se encuentran frecuentemente traducidos son los tratados técnicos, la historiografía y la epistolografía. Este renovado interés hacia el pensamiento filosófico grecolatino y las escuelas de estilo de los escritores clásicos hizo que se desarrollaran las ciencias ligadas al espíritu humano y los saberes que no respondían al dogmatismo cerrado de la teología: la literatura, las artes retóricas (*Trivium*), la historia, el diálogo y las epístolas. Es cierto que con la llegada próxima del Humanismo y del Renacimiento, corrientes que enfrentan al teocentrismo con un renovado antropocentrismo, se tiende a un acercamiento hacia una temática más laica. La restauración de disciplinas que ayudasen a una mejor comprensión de los autores clásicos griego-latinos, portadores del verdadero conocimiento, fue fundamento de los nuevos filones ideológicos, en contra de la ‘contaminación’ de estilo y del pensamiento que se ejerció durante el Medioevo.

Estas nuevas corrientes provienen de Italia y a través de la aristocracia aragonesa llegan a la corte castellana. «Dante fue el primero en situar la Antigüedad, insistentemente, en el primer término de la vida cultural»<sup>18</sup>. Boccaccio y Petrarca fueron unos entusiastas de la antigua cultura clásica griega y latina<sup>19</sup>. Las traducciones de las obras de los padres de la literatura en lengua vernácula italiana movieron del eje francés el epicentro cultural. La fuerza motriz que impulsa las traducciones durante este siglo es de índole regia o señorial: los nobles se transforman en mecenas y en muchos casos emprenden por su propia mano la tarea traductora. Este afán de ambiente laico y señorial desemboca en el establecimiento de relaciones individuales importantes con Italia y en particular con Florencia que favorecieron la introducción de las ideas de los humanistas florentinos. Este movimiento, que surge en España casi con un siglo de retraso, determina que el nuevo punto de referencia para escritores y traductores peninsulares ya no fuera Francia sino la bella Italia.

<sup>17</sup> Peter RUSSELL, “Las armas contra las letras. Para una definición del Humanismo español del siglo XV”, en *Temas de ‘La Celestina’*, Barcelona, Ariel, 1978, pp. 207-239: p. 215.

<sup>18</sup> Jacob BURCKHARDT, *La cultura del Renacimiento en Italia*, Barcelona, Iberia, 1979, p. 150.

<sup>19</sup> A raíz de un encuentro entre los dos literatos y el erudito Leonzio Pilato se realizó la primera traducción completa al latín de los poemas homéricos.

En fin, el siglo XV se encuentra marcado por la aparición de la nueva industria editorial. Los impresores y editores, como nuevas figuras del mercado del libro y por la particularidad de su producción, ofrecen sus servicios a las autoridades y en particular a los eclesiásticos, pero también y de forma creciente a un público más amplio que busca novedades y entretenimiento. La demanda de nuevos títulos hace que las obras originales ya no sean suficientes, lo que conduce a imprimir traducciones, ya sea por encargo de un patrocinador, ya sea por una exigencia del editor que quiere lanzar una determinada obra al mercado, ya sea para difundir extensamente traducciones anteriores que circulaban hasta entonces de forma manuscrita.

### *Conclusiones*

Se pueden así trazar unas breves líneas como resumen y complemento de las anteriores consideraciones respecto a este siglo en el que abundan las traducciones a la lengua castellana –aunque no habría que olvidar la ingente producción en otros de los idiomas peninsulares como fueron el catalán, el leonés, entre otros.

En primer lugar, que la literatura fue utilizada en muchos casos como canal de propaganda religiosa o política. Los Reyes Católicos actuaron así a finales del siglo XV. Uno de los medios que usaron para la restauración de los derechos reales consistió en apoyar unas determinadas corrientes culturales. Tuvieron además la intuición de aprovechar la aparición de la imprenta y favorecer la instalación de nuevos talleres para fortalecer la propaganda de sus proyectos políticos de monarquía.

En segundo, la instauración de la Inquisición provocó la retraducción de muchas obras para su adaptación a las nuevas normas de difusión y en un momento posterior, después de la consolidación de la industria editorial, de publicación.

En tercero, la moda latinizante que provenía de Italia favoreció las traducciones de los textos clásicos, y sobre todo desde el latín –claro es también porque hasta entonces era la lengua-vehículo de la cultura y de la ciencia–, sea como lengua directa, sea como lengua intermedia desde el griego. Otros idiomas desde que se tradujo mucho durante el Cuatrocientos fueron el francés en la primera mitad del siglo y el italiano en la segunda. Este cambio de preferencias se debió a las nuevas relaciones políticas que entrelazaron las cortes castellanas y aragonesas con las italianas.

Para concluir, es necesario subrayar como la llegada de la imprenta puede considerarse un significativo cambio cultural, en particular por la difusión y extensión que llegará a tener el libro gracias a la nueva industria editorial. A finales del siglo XV, el gramático Nebrija plantea por vez primera los problemas de autoría y derecho de copia, a raíz del uso sistemático que hacen los impresores de textos originales –y aún más de las traducciones–, sin pagar nada a cambio a los autores. Estas reflexiones impulsaron una mayor conciencia de los autores y traductores.

**Resumen:** En el siglo XV, respecto al anterior, se intensificó la actividad traductora: efectivamente fue durante este período cuando las lenguas romances consolidaron su papel como lenguas de cultura y en el que quitaron el dominio casi exclusivo que el latín detenía en el ámbito escrito. Se realiza aquí un breve estudio de las obras traducidas anónimas, se catalogan en distintas categorías y se esboza un cuadro de los géneros que se tradujeron con mayor interés y el por qué de esta elección.

**Palabras clave:** Siglo XV; Traducciones anónimas; Imprenta; Retraducción; Reyes Católicos.

**Abstract:** On the fifteenth century, respect to the previous one, translation activity was intensified: in fact it was during this period that Romance languages consolidated their role as cultural languages and which took the almost exclusive domain that Latin had in writing texts. It is performed here a brief survey of works translated by anonymous. These are classified into different categories. At the end, it is outlined a picture of the genders that were translated with greater interest and the reasons for this election.

**Keywords:** Fifteenth century; Anonymous translations; Printing Press; Retranslation; Catholic Monarchs.